

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

31906 *Anuncio de formalización de contratos de: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Objeto: Servicio de trabajos medioambientales y forestales en el centro agronómico de Coria, vivero de Riomalo de Abajo, en la margen izquierda de la zona expropiada de Gabriel y Galán y en otras zonas forestales de la zona tercera de Explotación (Cáceres). Expediente: 16DT0054/NE.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- c) Número de expediente: 16DT0054/NE.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de trabajos medioambientales y forestales en el centro agronómico de Coria, vivero de Riomalo de Abajo, en la margen izquierda de la zona expropiada de Gabriel y Galán y en otras zonas forestales de la zona tercera de Explotación (Cáceres).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77231000 (Servicios de Gestión Forestal).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 18 de julio de 2016 y DOUE: 5 de julio de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 288.981,74 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 144.490,87 euros. Importe total: 174.833,95 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de marzo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 9 de mayo de 2017.
- c) Contratista: CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. Y RECURSOS FORESTALES, S.L. abreviadamente UTE CENTRO TAJO.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 101.866,06 euros. Importe total: 123.257,93 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Toda vez que la puntuación obtenida por la Empresa ha sido la más ventajosa, siendo de 98 puntos repartidos, de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP, de la siguiente forma: 1.- Valor de la Oferta Económica: 80 puntos. 2.- Valor de la Oferta Técnica: 18,00 puntos, con el siguiente desglose: 2.1. Valoración de las características técnicas: a) Características técnicas de las propuestas o soluciones ofertadas...: 14,00 puntos. b) Bondad de la metodología propuesta para

desarrollar o realizar la actividad: 2,00 puntos. c) Contenido y alcance de las actuaciones a realizar y apoyos a disponer, en su caso, en lugar idóneo...: 2,00 puntos.

Madrid, 22 de mayo de 2017.- El Presidente.

ID: A170039158-1